



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 NOV. 2019

VISTO:

La Res CDFHCS N° 462/19, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designó a la Prof. María Eugenia Gutierrez como Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, de la asignatura Didáctica General, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia desde el día 5 de septiembre de 2019.

Que en dicha Resolución se imputó presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja en el cargo de la Lic. Claudia Coicaud.

Que dichos puntos/cargos no se encontraban disponibles.

Que es necesario rectificar la imputación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Rectificar la Res. CDFHCS N° 462/19 en su artículo 2º) donde dice: "Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos liberados por la Lic. Claudia Coicaud", debe decir: "Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. María de Fátima Linares".

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 590 - 19

pij

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente